



ASOCIACIÓN SINDICAL DE INSTITUTORES NORTESANTANDEREANOS

ASINORT

Fundada el 27 de Sept. de 1958 Personería Jurídica No.01623 octubre 18/1960
FILIAL DE FECODE – CUT

CIRCULAR No. 25

San José de Cúcuta, 21 de marzo de 2025



DE : JUNTA DIRECTIVA DE ASINORT CENTRAL
PARA : **SUBDIRECTIVAS – SUBDIRECTIVAS DE CABEZA DE PROVINCIA Y DELEGADOS(AS) OFICIALES DE ASINORT A LA LXXVII ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE ASINORT**
ASUNTO : **ACLARACIONES RESOLUCIÓN No. 03 del 03/03/2025 - por medio del cual se convoca a la LXXVII Asamblea General de Delegados Oficiales ASINORT**

Fraternal saludo,

La Junta Directiva de ASINORT, se permite hacer las siguientes aclaraciones en Resolución No.03 del 03 de marzo de 2025, por medio del cual se convoca a la **LXXVII ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE ASINORT** y se dan directrices de organización:

	COMISIONES	ZONAS						TOTAL
		CUCUTA	OCAÑA	PAMPLONA	P. OCCIDENTE	RICAURTE	CATATUMBO	
1	COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y POLITICA SINDICAL	16	5	3	2	2	3	31
2	COMISIÓN DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES	15	6	2	3	2	3	31
3	COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y JURIDICOS	16	5	2	3	2	3	31
4	COMISIÓN PEDAGOGICA, CEID Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA	16	5	2	3	2	3	31
5	COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS	16	6	2	3	2	3	32
6	COMISIÓN DE LA MUJER, GÉNERO Y EQUIDAD	16	6	2	2	2	3	31
7	COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	16	6	2	3	3	3	33
8	COMISIÓN DE PRENSA, PROPAGANDA Y ESCUELA SINDICAL	16	6	2	3	2	3	32
TOTAL		127	45	17	22	17	24	252

Las subdirectivas de los municipios deben reunir a sus respectivos delegados(as) y realizar una distribución preliminar de estos en una de las 8 comisiones habilitadas. Posteriormente, las directivas de Ocaña, Pamplona, Chinácota, Salazar y Tibú deben realizar un trabajo de articulación de los delegados(as) de sus respectivas provincias, en tal sentido, deben confirmar las preinscripciones realizadas en las subdirectivas o reasignar delegados a cada

Avenida 6 No.15-37 Barrio El Páramo – Cúcuta – N. de S. Tl: 5723922 – 57222979 -

asinort@gmail.com

www.asinort.org.



ASOCIACIÓN SINDICAL DE INSTITUTORES NORTESANTANDEREANOS

ASINORT

Fundada el 27 de Sept. de 1958 Personería Jurídica No.01623 octubre 18/1960
FILIAL DE FECODE – CUT

comisión de acuerdo con los lineamientos cuantitativos de la tabla que hace parte de esta circular, igualmente, deberán enviar la inscripción al correo institucional asinort.secgeneral@gmail.com - asinort@gmail.com – en la semana del 31 de marzo de 2025 al 04 de abril del 2025

Los delegados(as) de Cúcuta y su área metropolitana deberán inscribirse en la Secretaría General de ASINORT, en la semana del 31 de marzo de 2025 al 04 de abril del 2025, en la comisión respectiva; el número de inscritos por comisión no podrá ser superior a 16 delegados.

Nota aclaratoria: Los delegados oficiales del municipio de Cúcuta, área metropolitana y delegados oficiales de las subdirectivas de ASINORT en el resto del Departamento N. de S., que, por situaciones de fuerza mayor ajenas a su voluntad, no puedan asistir a la LXXVII Asamblea General de Delegados 2025, deben presentar por escrito la respectiva excusa y/o justificación, señalando si esta es temporal por el año 2025 o por el resto del período para proveer vacancia generada. Si es por el resto del período, deben presentar el nombre de quien sigue en la lista con su firma de aceptación.

LUCHA Y SOLIDARIDAD SON CAMINOS DE UNIDAD Y LOS CAMINOS DE UNIDAD... SON
CAMINOS DE VICTORIA.



¡La Unidad es nuestra fortaleza!

Atentamente,

POR LA JUNTA DIRECTIVA



LEONARDO SANCHEZ QUINTERO
Presidente



JUAN PABLO MARTINEZ GAMBOA
Secretario General

Proyectó: Presidencia.
Revisó: Secretaria General.
Aprobó: Junta Directiva de ASINORT